

CONTRATO

Entre la Circunscripción Judicial de Encarnación - Corte Suprema de Justicia, con domicilio en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de la ciudad de Encarnación, representada por el Abog. Luis Alberto García Cabrera, con C.I. N° 817.122, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial, nombrado por Acordada N°: 1.767, de fecha 18 de diciembre del año 2024, emanada del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – RUC N°: 80005191-2, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa SDA PARAGUAY, con RUC N° 80017709-6, con sede en el local ubicado entre las calles Manuel Domínguez 850 entre Tacuarí y Parapiti, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto, por los señores Federico Manuel Raúl Frontanilla Vallejos con C.I N°: 3.385.010 y Federico Inocencio Frontanilla Riveros con C.I N.º: 524.067, ambos en calidad de representantes legales de la empresa conforme a la Escritura Pública N°: 115 de fecha 20 de marzo de 1998, pasada ante la Escribana Pública Amada Beatriz Nuñez de Ruiz Díaz con Registro N°: 656 y el Acta N°: 30 - Asamblea General Ordinaria del 21 de abril del año 2025, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y el proveedor, en relación al PAC N°: 465089, para la Adquisición de repuestos y accesorios varios para equipos informáticos, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración N°: 162 de fecha 14 de agosto del año 2025, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.
- f) Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA. -----

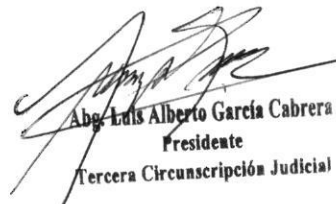
4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO



El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 465089. -----

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de licitación de menor cuantía nacional con Id N° 465089, convocado por la Corte Suprema de Justicia Circunscripción Judicial de Encarnación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo C.A. N° 162 de fecha 14 de agosto del 2025. -----


 Federico M. Frontanilla
 DIRECTOR



 Abog. Luis Alberto García Cabrera
 Presidente
 Tercera Circunscripción Judicial

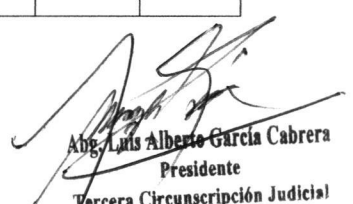

 Federico I. Frontanilla R.
 SDA Paraguay S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Batería para UPS 12V. 7Ah	Unidad	Unidad	1	FTX	China	122.000	122.000
2	Cabezal de impresora para Epson LQ-2090	Unidad	Unidad	1	XA	China	465.000	465.000
3	Cabezal de impresora para Epson LQ-590	Unidad	Unidad	1	XA	China	465.000	465.000
4	Cabezal Epson L220/L380 (Tinta continua)	Unidad	Unidad	1	XA	China	620.000	620.000
5	Cilindro de impresora Láser Brother mfc 8480dn	Unidad	Unidad	1	Brother	China	1.300.000	1.300.000
6	Disco duro SATA 1TB 5400RPM 2.5	Unidad	Unidad	1	SEAGATE	China	500.000	500.000
7	Disco duro SATA 1TB 7200RPM 3.5	Unidad	Unidad	1	SEAGATE	China	500.000	500.000
8	Disco duro SATA 2TB 7200RPM 3.5	Unidad	Unidad	1	SEAGATE	China	638.000	638.000
9	Disco duro SATA 6TB 7200RPM 3.5	Unidad	Unidad	1	SEAGATE	China	1.870.000	1.870.000
10	Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	Unidad	Unidad	1	RIDATA	China	165.000	165.000
11	Disco solido SATA SSD 250GB 2.5	Unidad	Unidad	1	VALUETECH	China	230.000	230.000
12	Fuente alimentación Scanner HP Scanjet 7500	Unidad	Unidad	1	HP	China	510.000	510.000
13	Fuente de alimentación ACER Z3-615	Unidad	Unidad	1	ACER	China	510.000	510.000
14	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	Unidad	Unidad	1	BROTHER	China	1.380.000	1.380.000
15	Fuente de alimentación HP Compaq pro 4300	Unidad	Unidad	1	HP	China	460.000	460.000
16	Fuente de alimentación HP DeskJet 1010	Unidad	Unidad	1	HP	China	330.000	330.000
17	Fuente de alimentación HP Omni Pro 110	Unidad	Unidad	1	HP	China	500.000	500.000
18	Fuente de alimentación MSI AE222	Unidad	Unidad	1	MSI	China	475.000	475.000
19	Fuente PC ATX	Unidad	Unidad	1	FTX	China	144.000	144.000
20	Kit de rodillo de arrastre HP 1160	Unidad	Unidad	1	HP	China	300.000	300.000
21	Kit de rodillo de arrastre HP 2035n	Unidad	Unidad	1	HP	China	336.000	336.000
22	Kit de rodillo de arrastre HP LaserJet 2055	Unidad	Unidad	1	HP	China	385.000	385.000
23	Kit de rodillo de arrastre HP pro 400	Unidad	Unidad	1	HP	China	500.000	500.000
24	Kit de rodillo de arrastre HP ScanJet 7500	Unidad	Unidad	1	HP	China	500.000	500.000
25	Kit de rodillo de arrastre Lexmark e260dn	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	450.000	450.000
26	Kit de rodillo de arrastre Lexmark x264	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	450.000	450.000
27	kit fotoconductor Lexmark e260dn	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	460.000	460.000
28	kit fotoconductor Lexmark x264	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	460.000	460.000
29	Kit Fusor láser HP 1160	Unidad	Unidad	1	HP	China	1.075.000	1.075.000
30	Kit Fusor laser HP 2035n KIT DE MANTENIMIENTO COMPLETO	Unidad	Unidad	1	HP	China	1.411.000	1.411.000


SDA Federico M. Frontanilla
DIRECTOR


Federico I Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.


Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

31	Kit Fusor laser HP LaserJet 2055	Unidad	Unidad	1	HP	China	1.411.000	1.411.000
32	Kit Fusor laser HP pro 400	Unidad	Unidad	1	HP	China	1.500.000	1.500.000
33	Kit fusor para Impresora Brother DCP-8060	Unidad	Unidad	1	BROTHER	China	1.420.000	1.420.000
34	Kit fusor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	Unidad	Unidad	1	BROTHER	China	1.600.000	1.600.000
35	Kit fusor para Impresora Láser RICOH SP377dnwx	Unidad	Unidad	1	RICOH	China	2.410.000	2.410.000
36	Memoria RAM laptop DDR2 800Mhz 2GB	Unidad	Unidad	1	ATECH	China	300.000	300.000
37	Memoria RAM Laptop DDR3 1600Mhz 4GB	Unidad	Unidad	1	HIKSEMI	China	250.000	250.000
38	Memoria RAM Laptop DDR4 2400Mhz 4GB	Unidad	Unidad	1	HIKSEMI	China	167.000	167.000
39	Memoria RAM PC DDR2 800Mhz 2GB	Unidad	Unidad	1	ATECH	China	228.000	228.000
40	Memoria RAM PC DDR3 1600Mhz 4GB	Unidad	Unidad	1	MACROVIP	China	255.000	255.000
41	Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 4GB	Unidad	Unidad	1	HIKSEMI	China	162.000	162.000
42	Pila de litio 3v cr2032	Unidad	Unidad	1	MAXELL	China	13.800	13.800
43	Placa fuente de alimentación Epson LQ-2090	Unidad	Unidad	1	EPSON	China	875.000	875.000
44	Placa fuente de alimentación Epson LQ-590	Unidad	Unidad	1	EPSON	China	875.000	875.000
45	Placa fuente de alimentación lexmark e260dn	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	1.500.000	1.500.000
46	Placa fuente de alimentación lexmark MS315dn	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	1.900.000	1.900.000
47	Placa fuente de alimentación lexmark x264	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	1.811.000	1.811.000
48	Placa madre impresora Epson LQ-2090	Unidad	Unidad	1	EPSON	China	875.000	875.000
49	Placa madre impresora Epson LQ-590	Unidad	Unidad	1	EPSON	China	875.000	875.000
50	Placa madre PC mATX, LGA 1151 compat DDR3	Unidad	Unidad	1	ASUS	China	825.000	825.000
51	Placa madre PC mATX, LGA 1151 compat DDR4	Unidad	Unidad	1	ASUS	China	825.000	825.000
52	Procesador Compat LGA 1151	Unidad	Unidad	1	INTEL	China	650.000	650.000
53	Tambor de imagen para Impresora Láser HP Laser jet PRO M203Dw	Unidad	Unidad	1	HP	China	938.000	938.000
54	Unidad de Imagen para Impresora Láser Lexmark MS315DN	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	624.000	624.000
55	Unidad de Tambor para Impresora Brother DCP-8060	Unidad	Unidad	1	BROTHER	China	1.337.000	1.337.000
56	Unidad de Tambor para Impresora Láser Brother MFC 8480DN	Unidad	Unidad	1	BROTHER	China	1.485.000	1.485.000
57	Placa madre PC mATX, LGA 1200 compat DDR4	Unidad	Unidad	1	GIGABYTE	China	866.000	866.000
58	Procesador Compat LGA	Unidad	Unidad	1	INTEL	China	650.000	650.000

SDA Federico M. Frontanilla
DIRECTOR

Federico I Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

	1200							
59	kit fusor lexmark e260dn	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	1.800.000	1.800.000
60	kit fusor lexmark x264	Unidad	Unidad	1	LEXMARK	China	1.700.000	1.700.000
61	Cable adaptador de poder molex 4 pines a Sata (Para disco duro)	Unidad	Unidad	1	ARGOM	China	16.000	16.000
62	Cable para monitor VGA	Unidad	Unidad	1	MEGASONIC	China	46.000	46.000
63	Cable usb para impresora	Unidad	Unidad	1	ARGOM	China	15.000	15.000
64	Cable HDMI	Unidad	Unidad	1	MEGASONIC	China	40.000	40.000
65	Cargador Lenovo M600 - ThinkCentre 65 Watt AC Adapter 54Y8964	Unidad	Unidad	1	LENOVO	China	690.000	690.000
66	Adaptador de red wifi USB - 300 mbps o superior	Unidad	Unidad	1	TP-LINK	China	130.000	130.000
67	Adaptador de RED WIFI PCI Express - 300 mbps o superior	Unidad	Unidad	1	TP-LINK	China	130.000	130.000
68	Gaveta para disco duro 2,5 USB 3.0	Unidad	Unidad	1	SATELLITE	China	150.000	150.000
69	Gaveta para disco duro 3,5 USB 3.0	Unidad	Unidad	1	SATELLITE	China	190.000	190.000
70	Batería para UPS 12V. 12Ah	Unidad	Unidad	1	STABLE-POWER	China	353.000	353.000
71	Batería para UPS 12V. 15Ah	Unidad	Unidad	1	STABLE-POWER	China	425.000	425.000
72	Adaptador de red PCI EXPRESS 1 Gigabit	Unidad	Unidad	1	TP-LINK	China	125.000	125.000
73	Disco duro ssd nvme 250	Unidad	Unidad	1	VALUETECH	China	300.000	300.000
74	Disco duro ssd nvme 500	Unidad	Unidad	1	VALUETECH	China	375.000	375.000
75	Cargador para Laptop Acer	Unidad	Unidad	1	ACER	China	760.000	760.000
76	Procesador Compat LGA 1200	Unidad	Unidad	1	INTEL	China	2.000.000	2.000.000
77	Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 8GB	Unidad	Unidad	1	HIKSEMI	China	230.000	230.000
78	Adaptador de red USB RJ45	Unidad	Unidad	1	TP-LINK	China	190.000	190.000
79	Pilas CR1220 3v	Unidad	Unidad	1	MAXELL	China	50.000	50.000
80	Cable UTP CAJA 305 metros	Unidad	Unidad	1	BCA	China	1.500.000	1.500.000
81	Jack RJ45 (Hembra)	Unidad	Unidad	1	BCA	China	20.000	20.000
82	Ficha Macho RJ45	Unidad	Unidad	1	BCA	China	1.800	1.800

Monto Mínimo Gs. 918.000
Monto Máximo Gs. 100.000.000


El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 918.000 (guaraníes novecientos dieciocho mil) y el monto máximo a Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 y 2027, estarán supeditados a la disponibilidad de créditos Presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional acorde al Presupuesto General de la Nación art. 43 de la Ley N.º: 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.


SDA Federico M. Frontanilla
DIRECTOR


SDA Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.


Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Considerando la modalidad del proceso, contrato abierto, la vigencia del contrato se extenderá por 24 meses, desde el día pactado de común acuerdo entre las partes de inicio del contrato. -----

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases. -----

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de de la Abg. Magali Vera Rocha con C.I. N°: 3.482.896, y los administradores auxiliares o alternos que han sido designados conforme a la Resolución del Consejo de Administración Institucional. -----

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido por las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto máximo del contrato. -----

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 122 del Decreto N°: 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N°: 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto que correspondan. -----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.° 7021/22. -----

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. -----

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

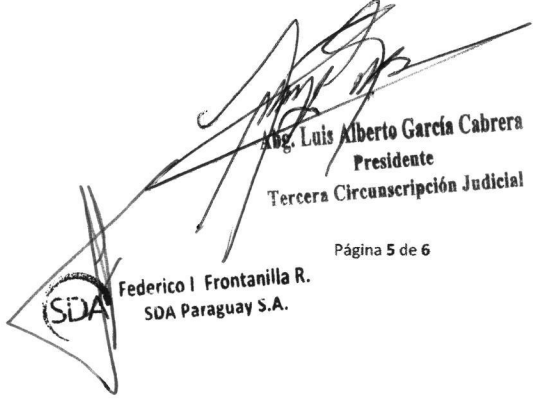
14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por


SDA Federico M. Frontanilla
DIRECTOR


SDA Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. -----
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

16. RELACIONAMIENTO

Las comunicaciones entre las partes relacionadas con este contrato se realizarán de la siguiente manera:

a) Por escrito, enviadas a los domicilios establecidos en el encabezamiento del contrato.

b) Por correo electrónico, a las siguientes direcciones:

➤ admcontratositapua@pj.gov.py

➤ mag_vera@pj.gov.py

➤ entradadaf_itapua@pj.gov.py

Las notificaciones se enviarán al correo electrónico oficial que el proveedor haya registrado ante la DNCP, sin necesidad de acusar recibo. En este sentido, el proveedor asume la responsabilidad de revisar periódicamente dicho correo. -----

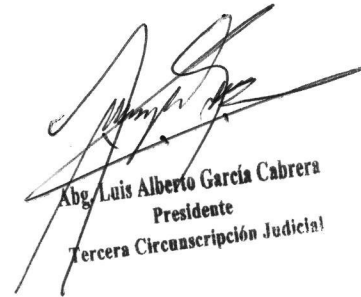
17. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación, Itapúa, República del Paraguay a los 04 días del mes de septiembre del año 2025.-----

Fecha de Inicio Vigencia del Contrato: 03-11-2025


 Federico I. Frontanilla R.
SDA Paraguay S.A.


 Federico M. Frontanilla
DIRECTOR


Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial